

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2024

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Diputada Eva Diego Cruz, Diputada Liz Hernández Matus, Diputado Horacio Sosa Villavicencio y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento; previa convocatoria de fecha primero de abril del año dos mil veinticuatro, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desarrollándose la presente sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Firma de los dictámenes de los Expedientes No. 10, 31 y 39 del índice de esta Comisión
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la reunión

1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, dio la bienvenida y procedió al pase de lista, Diputada Mariana Benítez Tiburcio, se pronuncia como presente; Diputada Eva Diego Cruz, se pronuncia como presente; Diputada Liz Hernández Matus, se pronuncia como presente; Diputado Horacio Sosa Villavicencio, se

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

pronuncia como presente; Diputado Victor Raúl Hernández López, se pronuncia como presente; por lo tanto la Diputada Presidenta declara que existe quórum legal para llevar acabo la sesión de la Comisión.

2. - Lectura y aprobación del Orden del día. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día para su aprobación y someterlo a votación, solicitando a las y los Diputados integrantes de esta Comisión que están por la afirmativa sírvanse manifestando levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión aprueban el orden del día propuesto.

3.- Firma de los dictámenes de los Expedientes No. 10, 31 y 39 del índice de esta Comisión en este punto se lee el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara el archivo del expediente número 10 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y ordena su archivo como total y definitivamente concluido. Posteriormente se da lectura al dictamen con proyecto de decreto del expediente número 31 del índice de la Comisión, por el cual se adiciona la fracción VIII al artículo 7° de la ley de agua potable y alcantarillado para el estado de Oaxaca, recorriendo la subsecuente al mismo tiempo se lee el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 4 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca, relativo al expediente número 39 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. Toda vez que los dictámenes se les hizo llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión con anticipación de manera electrónica, las legisladoras y los legisladores hicieron llegar sus observaciones a dichos dictámenes a esta presidencia, observaciones que ya quedaron plasmadas en el dictamen por lo cual se procede a la firma.

4.- Asuntos Generales. Acto continuo, se procede al desahogo del cuarto punto, donde la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, preguntó a las y los diputados si tenían asuntos que tratar, manifestando uno en pos de otro que no.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

5.- Clausura de la Reunión. Continuando con el orden del día, la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las trece horas con ocho minutos del día jueves cuatro de abril del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de misma". Firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron. Damos fe:

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO



DIP. EVA DIEGO CRUZ

3
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTA



DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ